



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 245 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 14 de Octubre de 2025

No. 189

SUMARIO

Pág.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....8782

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8807

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M3001 - M. 7140590 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: KAMADAYA ENTERTAINMENT CORP.
 País: Estados Unidos de América
 Apoderado: MARIA CONCEPCION MARTINEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Laué

Clasificación de Viena: 270517 y 260101

Para proteger:

Clase:32

Bebidas refrescantes carbonatadas.

Clase: 33

Bebidas que contienen vino espumoso y agua con gas;
 vino espumoso; bebidas a base de vino, zumo y agua
 carbonatada.

Número de expediente: 2025-002172

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de julio del 2025

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
 de Managua, Nicaragua veintidos de julio, del año dos
 mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo.
 Registrador

Reg. 2025-M3014 - M. 7187087 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Patrimonial Rohe, S.L.

País: España

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Deligro Caltrina

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas (excepto cervezas).

Número de expediente: 2025-002310

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
 contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de
 agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A.
 Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M3013 - M. 7138532 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: LABORATOIRE D'INNOVATION COSMÉTIQUE ET DERMATOLOGIQUE.

País: Franca

Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NOVEXPERT

Para proteger:

Clase: 3

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para
 lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir,
 desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería;
 aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello;
 dentífricos; preparaciones cosméticas de baño;
 desodorantes de uso personal; productos de tocador;
 jabones de tocador; cosméticos para el cuidado del
 cuerpo; preparaciones para cuidados faciales;
 preparaciones para el cuidado de la piel; productos de
 maquillaje; preparaciones cosméticas para el bronceado
 de la piel; preparaciones para después del sol de uso
 cosmético; preparaciones y tratamientos capilares;
 jabones no medicinales; paños impregnados de
 preparaciones de limpieza; preparaciones para limpiarse
 las manos; jabones que no sean para uso médico; geles
 limpiadores; toallitas impregnados de productos de
 limpieza; agentes de limpieza para las manos; perfumes,
 aguas de tocador; geles y sales de baño y de ducha que
 no sean para uso médico; cosméticos, en particular
 cremas, leches, lociones, geles y polvos para la cara, el
 cuerpo y las manos; leches, geles y aceites de bronceado
 y para después del sol (cosméticos); productos de
 maquillaje; champús; geles, espumas, bálsamos y
 aerosoles para peinar y cuidar el cabello; lacas para el
 cabello; tintes y decolorantes para el cabello; productos
 para ondular y marcar el cabello; productos cosméticos
 para la higiene y el cuidado de la piel, el rostro y el
 cuerpo; preparaciones bronceadoras (cosméticos);
 productos de belleza; fijadores capilares; tintes para el
 cabello; cosméticos, a saber, productos capilares;
 colorantes para el cabello; bálsamos para el cabello;
 acondicionadores para el cabello; cosméticos para el
 cuero cabelludo y el cabello; champús para el cabello;
 aceites para el cabello; cremas para el cabello; aerosoles
 para el peinado del cabello; acondicionadores para el
 cabello; geles para cuidar el cabello; mascarillas de
 belleza para el cabello; polvos para el cuidado del cabello;
 tratamientos para el cuidado del cabello para uso
 cosmético; productos de belleza para el cabello; sueros
 para el cuidado del cabello; productos de limpieza para
 el cuerpo y el cabello; productos en aerosol para peinar
 el cabello; productos acondicionadores para el cabello;
 espumas para cuidar el cabello; productos cosméticos
 para la piel; jabones para la piel; hidratantes para la piel;

cremas reafirmantes para la piel; lociones para la piel [cosméticos]; cremas decolorantes para la piel; acondicionadores para la piel; espumas limpiadoras para la piel; tónicos para la piel; preparaciones para aclarar la piel; productos de limpieza para la piel; mascarillas hidratantes para la piel; productos reconstituyentes para la piel; cremas limpiadoras para la piel; lociones limpiadoras para la piel; mascarillas para la piel [cosméticos]; lociones revitalizantes para la piel; preparaciones para suavizar la piel; emulsiones suavizantes para la piel; productos cosméticos para pieles secas; espumas para el cuidado de la piel; sueros no medicinales para la piel; esencias para el cuidado de la piel; cremas para la piel [para uso cosmético]; lociones hidratantes para la piel [cosméticos]; exfoliantes para el cuidado de la piel; aceites para el cuidado de la piel [cosméticos]; leches para el cuidado de la piel; aerosoles para refrescar y limpiar la piel; lociones para el cuidado de la piel [cosméticos]; sueros para aliviar la piel [productos cosméticos]; cremas tratantes para la piel de uso cosmético; preparaciones cosméticas para la regeneración de la piel; preparaciones antienvjecimiento para el cuidado de la piel; leches limpiadoras para el cuidado de la piel; lociones no medicinales para aclarar la piel; productos cosméticos para el cuidado de la piel; productos antiarrugas para el cuidado de la piel; aceites esenciales para el cuidado de la piel; aceites perfumados para el cuidado de la piel; preparaciones cosméticas para reafirmar la piel; composiciones para aclarar la piel [cosméticos]; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; productos de limpieza para la piel que no sean de uso médico; productos tónicos para la piel [que no sean para uso médico]; lociones para la piel que no sean para uso médico; preparaciones para el cuidado de la piel después de la exposición al sol; productos cosméticos para mejorar la calidad de la piel; bálsamos para la piel que no sean para uso médico; aceites para el cuidado de la piel que no sean para uso médico; cremas para el cuidado de la piel que no sean de uso médico; preparaciones cosméticas para proteger la piel contra las quemaduras del sol; productos cosméticos en aerosol para el cuidado de la piel; mascarillas cosméticas; cremas cosméticas; productos hidratantes [cosméticos]; cremas tónicas [cosméticos]; pantallas solares [cosméticos]; cremas fluidas [cosméticos]; cremas de cuidados cosméticos; cremas cosméticas de protección; leches para después del sol (cosméticos); cosméticos para los labios; productos cosméticos de tocador; cosméticos en gel; aceites para el cuerpo [cosméticos]; cosméticos en forma de aceites; cremas cosméticas para el cuerpo; cosméticos en forma de leches; cosméticos para los labios; limpiadores cosméticos faciales; productos cosméticos para pieles secas; cremas para la cara; cremas cosméticas para las manos; exfoliantes cosméticos para el cuerpo; cremas cosméticas para pieles secas; productos cosméticos para la ducha; cosméticos para tratar las arrugas; productos cosméticos en forma de polvos;

productos cosméticos en forma de cremas; cosméticos que no sean para uso médico; productos cosméticos hidratantes para la cara; productos cosméticos de belleza; cosméticos que contienen ácido hialurónico; cosméticos de protección para los labios; cremas cosméticas para la cara y el cuerpo; productos cosméticos para mejorar la calidad de la piel; cosméticos para el cuidado de la boca y los dientes; cremas hidratantes; cremas hidratantes para uso cosmético; cremas limpiadoras; cremas antiarrugas; cremas desmaquillantes; cremas de noche; cremas de día; cremas cosméticas nutritivas; cremas labiales; cremas faciales; cremas para el cuerpo; cremas limpiadoras para la cara, el cuerpo y el cabello; cremas purificantes para la piel; cremas nutritivas ligeras para la piel; cremas, lociones y geles hidratantes; cremas reparadoras para uso cosmético; cremas de tratamientos cosméticos; cremas faciales para uso cosmético; lociones para uso cosmético; cosméticos en forma de lociones; lociones desmaquillantes; lociones limpiadoras; lociones corporales; lociones antienvjecimiento; lociones de día; lociones de belleza; lociones para los ojos; lociones cosméticas para la cara; lociones para las manos; lociones limpiadoras para la piel; cremas y lociones para uso cosmético; lociones 'antiarrugas para el contorno de los ojos; lociones cosméticas para la cara; lociones para el cuidado del cuerpo, de uso cosmético; lociones para el cuidado de la cara y el cuerpo; lociones tónicas para el rostro, el cuerpo y las manos; lociones protectoras para la piel; lociones nutritivas para la piel; lociones purificadoras para la piel; lociones refrescantes para la piel; cuidados cosméticos preventivos, anticontaminación, antiestrés, oxidativos y antienvjecimiento; geles antienvjecimiento; productos hidratantes antienvjecimiento para uso cosmético; sueros antienvjecimiento para uso cosmético; cosméticos antienvjecimiento para el contorno de los ojos y los labios; cremas antiedad; productos de belleza tónicos para aplicación facial; máscaras limpiadoras; bálsamos de limpieza; aceites limpiadores; limpiadores faciales; cremas limpiadoras no medicinales; cosméticos para el contorno de los ojos y los labios; lociones para uso cosmético para el contorno de los ojos y los labios; cremas para el contorno de los ojos y los labios que no sean para uso médico; cremas reafirmantes para el contorno de los ojos y los labios para uso cosmético; geles cosméticos para el contorno de los ojos y los labios; bálsamos labiales; sueros de belleza; sueros para uso cosmético; sueros faciales para uso cosmético; sueros reparadores para la piel no medicinales; sueros detox, a saber, sueros cosméticos para la limpieza de la piel en profundidad; sueros preventivos antienvjecimiento para la piel no medicinales; sueros no medicinales para mantener el brillo de la cara; sueros regeneradores para la piel no medicinales; leches hidratantes; leches limpiadoras de tocador; leches de belleza; leches cosméticas; leches para el cuerpo; leches para la cara; leches limpiadoras para la cara; leches limpiadoras para

el cuerpo; mascarillas para el rostro; mascarillas corporales; mascarillas exfoliantes para la cara; máscaras limpiadoras faciales; mascarillas de belleza para la cara; mascarillas de belleza para el cuerpo; mascarillas de belleza para las manos; mascarillas regeneradoras para la piel; mascarillas antipolución para la piel; mascarillas purificadoras para la piel; aceites cosméticos; aceites de limpieza para la piel; aceites para masajes; aceites para el cuerpo y la cara; ceras de masaje para la piel; aceites-ceras protectoras para la piel; ceras-aceites nutritivos para la piel; tratamientos cosméticos correctores del tono de la piel; limpiadores purificantes ultrasuaves para la piel; preparaciones para el baño que no sean para uso médico; preparaciones para duchas para uso sanitario o desodorantes [artículos de tocador]; lavaojos, que no sean para uso médico, a saber, productos de limpieza para los ojos; cremas para lavarse las manos; lociones de baño; preparaciones de limpieza para la piel; mascarillas de belleza; productos cosméticos vendidos en kits; preparaciones desmaquillantes; aceites para uso cosmético; aceites de tocador; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; pomadas para uso cosmético; geles de masaje que no sean para uso médico; bálsamos que no sean para uso médico; preparaciones de colágeno para uso cosmético; preparaciones a base de hierbas; extractos de plantas para uso cosmético; cremas para el acné, a saber, cremas limpiadoras contra el acné (cosméticos); tónicos capilares; enjuagues bucales que no sean para uso médico; productos blanqueadores; preparaciones para limpiar dientes; preparaciones para la limpieza de los dientes; productos para el cuidado de los dientes; productos de blanqueamiento dental; lociones limpiadoras para los dientes; geles blanqueadores para uso dental; desodorantes; desodorantes en forma de pulverizadores para mujer; desodorantes para el cuidado del cuerpo; desodorantes de uso personal en forma de barras; desodorantes antitranspirantes; jabones desodorantes; dentífricos en forma de polvo sólido; tiras blanqueadoras para los dientes; tiras impregnadas de productos blanqueadores para los dientes [cosméticos]; dentífricos para blanquear los dientes; dentífricos en forma de polvo; dentífricos en forma de geles; gel de uñas; bolígrafos de lacas de uñas; reparadores de uñas; preparaciones para fortalecer las uñas; cosméticos para las uñas; productos para ablandar las uñas; preparaciones abrasivas para las uñas; cremas para las uñas; endurecedores de uñas; esmaltes de uñas; bases para esmaltes de uñas; preparaciones cosméticas para el cuidado de las uñas; lociones cosméticas para reforzar las uñas.

Clase: 5

Sustancias dietéticas para uso médico, productos nutricionales para uso médico, preparaciones de vitaminas; alimentos para bebés; complementos alimenticios; complementos dietéticos, vitamínicos, minerales y nutricionales; suplementos dietéticos; vitaminas; vitaminas en gotas; vitaminas en comprimidos;

suplementos líquidos vitamínicos; complementos vitamínicos; complementos dietéticos de vitaminas; vitaminas en forma de bebidas; Preparaciones a base de mezclas de vitaminas; vitaminas en forma de comprimidos efervescentes; productos vitamínicos en forma de complementos alimenticios; complementos alimenticios dietéticos principalmente a base de vitaminas; productos vitamínicos y minerales; suplementos alimenticios minerales; complementos alimenticios dietéticos compuestos principalmente de minerales; hierbas medicinales; extractos de hierbas medicinales; suplementos a base de hierbas medicinales; complementos alimenticios a base de aminoácidos; preparaciones de aminoácidos para uso médico; preparaciones de aminoácidos para uso farmacéutico; alimentos dietéticos para uso médico; remedios naturales; productos de fitoterapia; preparaciones dietéticas; tisanas; infusiones medicinales; productos medicinales para el cuidado de la piel; preparaciones químicas para uso médico o farmacéutico; productos y sustancias dietéticas para uso médico o farmacéutico; bebidas dietéticas para uso médico; té adelgazante para uso médico; preparaciones medicinales adelgazantes; bálsamos para uso médico; preparaciones biológicas para uso médico; productos y complementos nutricionales para uso médico; productos y complementos alimenticios para uso médico; supresores del apetito para uso médico; jalea real (para uso médico); aceites para uso médico; preparaciones de oligoelementos para el consumo humano; micronutrientes que contienen o están hechos a base de vitaminas o minerales o aminoácidos o ácidos grasos esenciales u oligoelementos o extractos de plantas para uso médico; suplementos alimenticios medicinales; dentífricos medicinales; champús medicinales; productos medicinales para lavarse las manos; enjuagues bucales medicinales; enjuagues bucales medicinales; geles medicinales para el cuidado bucal; productos farmacéuticos e higiénicos, en particular suero fisiológico; desinfectantes para uso higiénico; jabones desinfectantes; toallitas desinfectantes; antisépticos; jabones antibacterianos; productos antibacterianos para lavarse las manos; geles desinfectantes antibacterianos a base de alcohol para la piel; Productos farmacéuticos e higiénicos; emplastos, material para apósitos; desinfectantes; aerosoles nasales y preparaciones para limpiar la nariz para uso médico; productos dermatológicos; productos farmacéuticos para la higiene y el cuidado de la piel, la cara, el cuerpo y el cabello; productos higiénicos para uso médico; estimulantes para el crecimiento del cabello; preparaciones medicinales para el crecimiento del cabello; productos farmacéuticos para el cuidado del cabello; preparaciones medicinales para estimular el crecimiento del cabello; jabones medicinales; limpiadores desinfectantes que no sean jabones; lociones para la piel de uso médico; lociones farmacéuticas para la piel; cremas medicinales para la piel; elixires calmantes para la piel; productos tonificantes para la piel de uso

médico; preparaciones de uso médico para limpiar la piel; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel; cremas medicinales para la protección de la piel; cremas medicinales para el cuidado de la piel; lociones para el cuidado de la piel para uso médico; cremas de uso médico para el cuidado de la piel; sueros calmantes para la piel [medicinales]; pomadas para la piel para uso médico; aceites medicinales para el cuidado de la piel. Número de expediente: 2025-002107

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2940 - M. 34046164 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

SQUIGGLY

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores; extintores, incluyendo pero no limitado a software informático descargable y software descargable en forma de aplicaciones móviles que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual, que utilizan herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa, diseñados para el desarrollo profesional, asesoría y apoyo profesional, crecimiento profesional, elaboración de currículos, emparejamiento de empleos, entrenamiento para entrevistas virtual, mejora de habilidades profesionales, análisis de brechas de competencias, emparejamiento de empleos y asistencia en búsqueda de empleo; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para recursos y herramientas de desarrollo de habilidades, análisis de trayectoria profesional, seguimiento de progreso y contenido de desarrollo profesional; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para determinar y evaluar

los beneficios laborales y la elegibilidad para obtener dichos beneficios; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para profesionales de recursos humanos que permiten ofrecer beneficios personalizados a los empleados, beneficios de salud, beneficios de seguros y beneficios de estilo de vida; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para servicios de gestión de inventarios, manejo de residuos y la colocación de pedidos y cumplimiento de ordenes en comercios minoristas y tiendas de abarrotes; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para la optimización del trabajo guiado en tiendas, incluyendo, la promoción de ventas, gestión de relaciones con clientes (CRM), gestión de proyectos y análisis de clientes; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para mercadeo de comercio electrónico y creación de contenido para anuncios; Software descargable que utiliza inteligencia artificial para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para convertir el habla verbal en texto; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para facilitar las transacciones de comercio electrónico; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para suministrar una interfaz de usuario conversacional que interactúa con los usuarios; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para suministrar características e información de compra sobre productos y servicios en respuesta a datos de voz y texto; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para suministrar información a un usuario de un agente de software adaptativo, artificialmente inteligente, de aprendizaje automático; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para recuperar información de un usuario y entregar al usuario información sensible al contexto e información específica del usuario en el campo de los servicios de tiendas minoristas; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable para su uso en la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de la compra de bienes al por menor; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable utilizado para procesar comandos de voz y texto en lenguaje natural, y crear respuestas de voz y texto en lenguaje natural a comandos de voz y texto; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable, a saber, una interfaz interactiva para recibir información sobre las preferencias de los consumidores y suministrar información sobre productos y servicios; software informático descargable y software en forma de aplicación móvil descargable, a saber, una interfaz interpretativa para facilitar la interacción entre humanos y máquinas a través de mensajes de voz

y conversaciones de texto con agentes de aprendizaje automático y chatbots; software informático descargable, a saber, extensiones de navegadores de internet, complementos de navegadores de internet y aplicaciones informáticas para suministrar información a un usuario a partir de un agente de software adaptativo, artificialmente inteligente y de aprendizaje automático para su uso con la visualización de características e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y la comparación de productos; software informático descargable y software en forma de una aplicación móvil descargable, a saber, software para convertir voz y texto en lenguaje natural en comandos ejecutables por máquinas en el campo de la inteligencia artificial; software informático descargable y software descargable en forma de una aplicación móvil que proporciona servicios de asistente virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; software informático descargable y software descargable en forma de una aplicación móvil que utiliza asistencia de realidad aumentada y realidad virtual que presenta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para el suministro de especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web de venta al por menor de otros para facilitar las compras fuera del sitio desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de venta al por menor y de tiendas al por menor en línea; software informático descargable y software descargable en forma de una aplicación móvil para su uso en la compra de bienes al por menor; software informático descargable y software descargable en forma de una aplicación móvil que utiliza la realidad aumentada y la asistencia de realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos al por menor, entregas, direcciones en la tienda, asistencia al cliente e información, farmacia e información de prescripción y actualizaciones de estado, citas de atención médica, citas oftalmológicas, servicios automotrices; software informático descargable y software descargable en forma de una aplicación móvil que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los anunciantes de terceros.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, incluyendo pero no limitados a servicios de publicidad, incluyendo los servicios de publicidad y mercadeo prestados mediante inteligencia artificial; servicios de gestión empresarial, organización empresarial y administración comercial, incluyendo los servicios de gestión de negocios comerciales mediante inteligencia artificial, a saber, para tiendas minoristas, tiendas en línea y mercados en línea; servicios minoristas mediante inteligencia artificial, a saber, para tiendas minoristas, tiendas en línea y mercados en línea; servicios de gestión empresarial mediante asistencia de

realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos minoristas, entregas, indicaciones para llegar a la tienda, asistencia e información al cliente, información y actualizaciones de estado de farmacias y recetas, citas de atención médica, citas oftalmológicas, servicios automotrices; servicios de gestión empresarial que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para proporcionar especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web de venta al por menor de terceros para facilitar las compras fuera del sitio desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el ámbito de los servicios de venta al por menor y de tiendas minoristas en línea; servicios de gestión empresarial que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual con herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los anunciantes de terceros.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software, incluyendo pero no limitado a servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para el desarrollo profesional, asesoría y apoyo profesional, crecimiento profesional, elaboración de currículos, emparejamiento de empleo, entrenamiento para entrevistas virtuales, mejora de habilidades profesionales, análisis de brechas de competencias, emparejamiento de empleos y asistencia en búsqueda de empleo; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para la creación de recursos y herramientas de desarrollo de habilidades, análisis de trayectoria profesional, seguimiento de progreso y contenido de desarrollo profesional; Servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para determinar y evaluar los beneficios laborales y la elegibilidad para obtener dichos beneficios; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para profesionales de recursos humanos que permiten ofrecer beneficios personalizados a los empleados, beneficios de salud, beneficios de seguros y beneficios de estilo de vida; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para servicios de gestión de inventarios, manejo de residuos y la colocación de pedidos y cumplimiento de ordenes en comercios minoristas y tiendas de abarrotes; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen inteligencia artificial (IA) para la optimización del trabajo guiado en tiendas, incluyendo, la promoción de ventas, gestión de relaciones con clientes (CRM), gestión de proyectos y análisis de clientes; Servicios de software como servicios (SaaS) para mercadeo de comercio electrónico; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen una

inteligencia artificial (IA) para la creación de campañas de mercadeo y publicidad; Servicios de software como servicios (SaaS) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; Servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen un software de asistente virtual multimodal de inteligencia artificial para suministrar información a un usuario desde un agente de software adaptativo, artificialmente inteligente y de aprendizaje automático para su uso con características de visualización e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y comparación de productos que aprovecha la voz, chatbot y otras tecnologías de IA conversacional; servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen un software para detectar y analizar las intenciones de los clientes y suministrar recomendaciones en tiempo real utilizando inteligencia artificial (IA); servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen un software para facilitar las transacciones de comercio electrónico utilizando inteligencia artificial (IA); servicios de software como servicio (SaaS) que incluyen inteligencia artificial para suministrar asistentes virtuales multimodales que aprovechan la voz, chatbot y otras tecnologías de IA conversacional; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para el suministro de especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web de venta al por menor de otros para facilitar las compras fuera del sitio desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de venta al por menor y de tiendas al por menor en línea; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos al por menor, entregas, direcciones en la tienda, asistencia al cliente e información, farmacia e información de prescripción y actualizaciones de estado, citas de atención médica, citas oftalmológicas, servicios automotrices; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los anunciantes de terceros; Servicios de software como servicios (SaaS) que incluyen servicios de asistencia virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa en el campo de los negocios, mercadeo, promoción, venta, servicio al cliente, gestión de relaciones con el cliente, análisis de datos, inteligencia comercial, inteligencia artificial, lenguaje automatizado, educación y entrenamiento, desarrollo profesional, eficiencia laboral,

desarrollo de redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; Servicios de software como servicios (SaaS) que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automatizado para generar, procesar, entender y analizar el habla, texto, imágenes, videos, sonidos, y tareas; Servicios de software como servicios (SaaS) que utiliza inteligencia artificial e integra interfaces de usuario conversacionales (CUIs) y herramientas de software potenciadas por inteligencia artificial (IA) para automatización de procesos, con el fin de aumentar la eficiencia en flujos de trabajo de computadoras, software informático y sistemas informáticos; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan inteligencia artificial para la creación, conversión, manipulación, traducción, almacenamiento, gestión, reconocimiento y transferencia de documentos, imágenes, texto, video, sonidos, voz y datos; Servicios de software como servicios (SaaS) que utilizan inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático para la gestión de mercados en línea; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para el desarrollo profesional, asesoría y apoyo profesional, crecimiento profesional, elaboración de currículos, emparejamiento de empleo, entrenamiento para entrevistas virtuales, mejora de habilidades profesionales, análisis de brechas de competencias, emparejamiento de empleos y asistencia en búsqueda de empleo; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para la creación de recursos y herramientas de desarrollo de habilidades, análisis de trayectoria profesional, seguimiento de progreso y contenido de desarrollo profesional; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para determinar y evaluar los beneficios laborales y la elegibilidad para obtener dichos beneficios; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para profesionales de recursos humanos que permiten ofrecer beneficios personalizados a los empleados, beneficios de salud, beneficios de seguros y beneficios de estilo de vida; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para servicios de gestión de inventarios, manejo de residuos y la colocación de pedidos y cumplimiento de ordenes en comercios minoristas y tiendas de abarrotes; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para la optimización del trabajo guiado en tiendas, incluyendo, la promoción de ventas, gestión de relaciones con clientes (CRM), gestión de proyectos y análisis de clientes; software no descargable para mercadeo de comercio electrónico; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para asistencia en realidad aumentada y realidad virtual en tiendas minoristas en línea y plataformas de comercio electrónico; software no descargable de asistente virtual multimodal que suministra información a un usuario desde un agente de software adaptativo, artificialmente inteligente y de aprendizaje automático para su uso con características de visualización e información de compra sobre productos y servicios en el campo de las transacciones de comercio electrónico y

comparación de productos que aprovecha la voz, chatbot y otras tecnologías de IA conversacional; Software no descargable para detectar y analizar las intenciones de los clientes y suministrar recomendaciones en tiempo real utilizando inteligencia artificial (IA); software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para facilitar transacciones de comercio electrónico; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para suministrar asistentes virtuales multimodales que aprovechan la voz, chatbot y otras tecnologías de IA conversacional; Software no descargable que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para el suministro de especificaciones de productos, información de comparación de precios, enlaces a los sitios web de venta al por menor de otros para facilitar las compras fuera del sitio desde plataformas de terceros, materiales promocionales y descuentos en el campo de los servicios de venta al por menor y de tiendas al por menor en línea; software no descargable que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los usuarios con actualizaciones de pedidos al por menor, entregas, direcciones en la tienda, asistencia al cliente e información, farmacia e información de prescripción y actualizaciones de estado, citas de atención médica, citas oftalmológicas, servicios automotrices; software descargable que utiliza asistencia en realidad aumentada y realidad virtual que presta herramientas de inteligencia artificial (IA) agentiva y generativa para ayudar a los anunciantes de terceros; software no descargable que utiliza inteligencia artificial (IA) para servicios de asistencia virtual en entornos de realidad aumentada y realidad virtual; Software no descargable que utiliza inteligencia artificial en el campo de los negocios, mercadeo, promoción, venta, servicio al cliente, gestión de relaciones con el cliente, análisis de datos, inteligencia comercial, inteligencia artificial, lenguaje automatizado, educación y entrenamiento, desarrollo profesional, eficiencia laboral, redes sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; software no descargable que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automatizado para generar, procesar, entender y analizar el habla, texto, imágenes, videos, sonidos, y tareas; software no descargable para facilitar la interacción, comunicación y acciones entre humanos y chatbots y agentes con inteligencia artificial, y entre chatbots y agentes con inteligencia artificial; software en línea no descargable de chatbots y agentes orientados a tareas; software no descargable que utiliza inteligencia artificial e integra interfaces de usuario conversacionales (CUI) y herramientas de software potenciadas por IA para automatización de procesos, con el fin de aumentar la eficiencia en flujos de trabajo de computadoras, software informático y sistemas informáticos; software no descargable que utiliza inteligencia artificial para la

creación, conversión, manipulación, traducción, almacenamiento, gestión, reconocimiento y transferencia de documentos, imágenes, texto, video, sonidos, voz y datos; software no descargable que utiliza inteligencia artificial y aprendizaje automático para la gestión de mercados en línea.

Número de expediente: 2025-002195

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M 3077 – M. 6985793 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Alimentos Cónica Sociedad Anónima.

País: Costa Rica

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290102

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Confitería (mini gelatina); bolis.

Número de expediente: 2025-002284

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de julio del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M 2912 – M. 6458848 – Valor C\$ 920.00

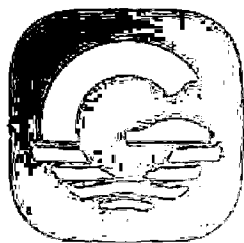
Solicitante: Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd

País: China

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517, 290104 y 290106

Para Proteger

Clase; 9

Programas informáticos descargables; aplicaciones informáticas descargables; programas informáticos grabados; programas informáticos (software descargable); software de chatbot para simular conversaciones; aparatos de procesamiento de datos; plataformas de software, grabadas o descargables; aplicaciones de software para teléfonos móviles descargables; software informático grabado; software informático para el funcionamiento y control de equipos de audio y vídeo; conjuntos de datos grabados o descargables; software de procesamiento de imágenes, gráficos y textos; software informático descargable para la recopilación, el análisis y la conservación de datos en el ámbito del aprendizaje profundo; aparatos de reconocimiento facial; equipos de comunicación en red; videocámaras; aparatos de monitorización, excepto para fines médicos; detectores; detectores infrarrojos; aparatos de análisis de aire; aparatos e instrumentos ópticos; pantallas de vídeo; pantallas numéricas electrónicas; alarmas de sensores; instalaciones eléctricas antirrobo; baterías eléctricas; servidores informáticos; servidores de red; grabadoras de vídeo en red; aparatos de radar; dispositivos de control de seguridad.

Clase: 42

Investigación en el campo de la tecnología de inteligencia artificial; diseño y desarrollo de productos multimedia; desarrollo de plataformas informáticas; diseño de sistemas informáticos; diseño de software; diseño y desarrollo de software de aplicación para teléfonos móviles; computación en la nube; consultoría en diseño y desarrollo de hardware; suministro de sistemas informáticos virtuales mediante computación en la nube; consultoría en tecnologías de la información [TI]; almacenamiento electrónico de datos; mantenimiento de software; software como servicio [Saas]; actualización de software; suministro de información sobre tecnología informática y programación a través de un sitio web; diseño de software; suministro de motores de búsqueda para internet; servicios de consultoría tecnológica para la transformación digital; servicios de programación informática para el procesamiento de datos; creación y diseño de índices de información basados en sitios web para terceros [servicios de tecnologías de la información]; conversión de programas y datos informáticos, excepto la conversión física; instalación de software; plataforma como servicio (PaaS).

Número de expediente: 2025-000827

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M 3086 – M. 34194589 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Peralta Morales Sociedad Anónima.

País: República de Nicaragua

Apoderado: CARLOS ORESTES PERALTA MORALES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290103 y 290104

Para proteger:

Clase: 45

Productos/Servicios:

Servicios legales, contables y de administración.

Número de expediente: 2025-002471

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M 2988 – M. 1604540 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Dorian Adiact Amaru González Castillo, Stacy Dayann Esquivel Sanchez y Christian Alejandro Sequeira

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios y Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 1

Químicos para agricultura, fertilizantes: fertilizantes edáficos, fertilizantes foliares.

Clase: 5

Preparaciones para destruir plagas, pesticidas: Insecticidas, Nematicidas, Acaricidas, Bactericidas, Fungicidas, Herbicidas.

Clase: 31

Productos agrícolas, semillas: semillas, Alimentos para animales.

Clase: 44

Servicios médicos, agrícolas: Asesoramiento técnico agrícola, consultoría sobre prácticas agrícolas y uso de productos.

Número de expediente: 2025-001493

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M 3072 – M. 70700413 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ALMACENES SIMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

País: El Salvador

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE VENTA AL DETALLE DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL ASEO PERSONAL Y PRODUCTOS DE BELLEZA EN GENERAL.

Número de expediente: 2025-001710

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2618 – M. 5218319 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios GRUPO M S A C, clase

37 Internacional, Exp.2024-002761, a favor de MSAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de República de El Salvador, bajo el No.2025145677 Folio 153 Tomo 485 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

GRUPO
MSAC

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua dieciocho de julio, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2617 – M. 3851942 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PICAP INC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: DIÓGENES EMILIANO VELÁSQUEZ VELA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290111

Para proteger:

Clase: 9

Aplicaciones de software descargables.

Clase: 39

Corretaje de transporte; organización de servicios de transporte de pasajeros para terceros mediante una aplicación en línea; transporte de pasajeros; transporte de viajeros; transporte en automóvil.

Número de expediente: 2025-001884

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2619 – M. 5205710 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MÉNDEZ DE NICARAGUA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: CLAUDIA YOHANNA GUEVARA LORIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Galletas, galletas de malta, galletas de mantequilla, galletas rellenas, galletas saladas.

Número de expediente: 2025-000476

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2638 – M. 5214303 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Xóchitl Vanessa Aviles Espinoza

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508 y 290111

Para proteger:

Clase: 24

Productos/Servicios:

TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ROPA DE CAMA Y DE MESA.

Número de expediente: 2025-002192

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2808 – M. 34002078 – Valor C\$ 920.00

Solicitante: JULIE ABIGAIL SPEIER Y JOHN JAMES CRILLY

País: República de Nicaragua

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 011524

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

“Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal”.

Número de expediente: 2025-001967

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2969 – M. 6945505 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: KENIA DEL SOCORRO CORDONERO CASCO

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARCHELN AURELIA CRUZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010301, 290101, 290102 y 290108

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Rosquillas, hojaldras, empanadas, pan, productos de pastelería café, té, cacao sucedáneos de café, harinas y preparaciones a base de cereales.

Número de expediente: 2025-001664

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2970 – M. 6952807 – Valor C\$ 775.00

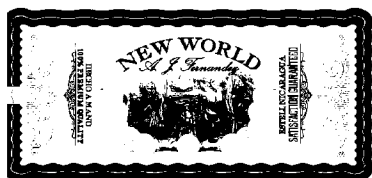
Solicitante: ABDEL YOUSEF FERNANDEZ SAAD

País: República de Nicaragua

Apoderado: AMY JUNIETH PICADO GÓMEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco; Artículos para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2025-002321

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2674 – M. 3110511 – Valor C\$ 920.00

Solicitante: INDUSTRIAS ST. EVEN, S.A.S.

País: Colombia

Apoderado: MERCEDES CAROLINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

ST. EVEN

Clasificación de Viena: 020901 y 290101

Para proteger:

Clase: 25

Ropa interior, ropa deportiva y vestidos de baño.

Clase: 35

Comercialización de productos; organización de eventos, exposiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, de promoción y publicitarios; organización y realización de actividades de promoción y marketing; asesoramiento y asistencia en gestión de negocios; consultoría y gestión de procesos operativos; gestión de existencias; gestión de información comercial; gestión informatizada de trabajos de oficina; gestión de negocios comerciales; gestión de personal; gestión de proyectos comerciales; gestión de las relaciones con los clientes; gestión y administración de empresas; gestión y administración de proyectos

comerciales; marketing y actividades promocionales en materia de administración y gestión de negocios comerciales; administración comercial; administración de negocios comerciales; administración de recursos humanos; administración de asuntos comerciales en materia de franquicias; asistencia en el ámbito de la gestión de negocios y la comercialización de productos en el marco de los contratos de franquicias; facilitación de asistencia empresarial para el establecimiento de franquicias.

Número de expediente: 2025-001140

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2776 – M. 5736147 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUJIAN SHENG SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: GRETTEL JAHOSCA CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



VIVALLA

Clasificación de Viena: 270501 y 2601

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.

Número de expediente: 2025-001835

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de junio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M2796 – M. 6143745 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

País: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NutriOne

Clasificación de Viena: 261101

Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas; sueros para uso médico; suplementos alimenticios para personas.

Clase: 32

Bebidas sin alcohol; bebidas refrescantes sin alcohol; bebidas isotónicas; bebidas energéticas; polvos para preparar bebidas.

Número de expediente: 2025-002087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de julio del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M3069 – M 7589884– Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios PICA Y JALE RESTAURANTE Y DISEÑO, clase 43 Internacional, Exp.2025-001280, a favor de ASOCIACION UNIVERSIDAD DE TECNOLOGIA Y COMERCIO o simplemente (UNITEC)., de República de Nicaragua, bajo el No.2025145921 Folio 134, Tomo 486 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M3070 – M. 7590379 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio canta GALLO Y DISEÑO, clase 30 Internacional, Exp.2025-001158, a favor de RENE JUAN ALCEBO, de República de Nicaragua, bajo el No.2025145919 Folio 132, Tomo 486 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de agosto, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M2753 – M. 3893513 – Valor C\$ 1.115.00

Solicitante: Amazon Technologies, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO ALONSO CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

prime

Clasificación de Viena: 261112 y 270501

Para proteger:

Clase: 9

Software de computadora descargable y grabado para reproducir, difundir, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; software de computadora descargable y grabado para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de archivos de texto, datos, imágenes y audio y video; software de computadora descargable y grabado para que los usuarios puedan ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; software de computadora descargable y grabado para crear y facilitar el acceso de los usuarios a bases de datos de información y datos en las que se pueden realizar búsquedas; software de motor de búsqueda descargable y grabado; software de computadora descargable y grabado para acceder a información en línea; software de computadora descargable y grabado para compras en línea; software de computadora descargable y grabado para la gestión de bases de datos; software de computadora descargable y grabado para la gestión de precios; software de computadora descargable y grabado para su uso en la industria minorista; software de computadora descargable y grabado para su uso en el comercio electrónico y la industria minorista, especialmente, software para transacciones en puntos de venta; software de computadora descargable y grabado para el cumplimiento de pedidos; software de computadora descargable y grabado para la gestión de inventarios; software de computadora descargable y grabado para facilitar pagos y transacciones en línea; software de computadora descargable y grabado para el procesamiento de pagos; software de computadora descargable y grabado que proporciona servicios de venta minorista y de pedidos para una amplia variedad de

bienes de consumo; software de computadora descargable y grabado para su uso en la difusión de publicidad para terceros; software de computadora descargable y grabado para difundir información sobre descuentos en productos de consumo; software de computadora descargable y grabado para compartir información sobre productos, servicios y ofertas; software de computadora descargable y grabado para su uso en el escaneo de códigos de barras y comparación de precios; software de computadora grabado y software informático descargable para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing; software de computadora descargable y grabado para programar envíos y entregas; software de computadora descargable y grabado para la gestión de envíos; software de computadora descargable y grabado para la gestión logística; software de computadora descargable y grabado para el suministro de contenido inalámbrico; software de computadora descargable y grabado para el almacenamiento electrónico de datos; software de computadora descargable y grabado para almacenar, organizar, editar y compartir fotografías; software de computadora descargable y grabado para el reconocimiento de imágenes y voz; software de computadora descargable y grabado para domótica; software de navegador de Internet descargable y grabado; software de computadora descargable y grabado para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; software de juegos descargable y grabado; archivos de música descargables; películas descargables y películas con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas proporcionadas a través de un servicio de vídeo a la carta; películas y programas de televisión descargables con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, y grabaciones de audio y vídeo con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; medios digitales, especialmente, discos de vídeo digitales pregrabados, discos versátiles digitales; grabaciones de audio y vídeo descargables, DVD y discos digitales de alta definición con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; archivos de audio descargables, archivos multimedia, archivos de texto, documentos escritos, material de audio, material de vídeo y juegos con contenido de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; libros de ficción descargables sobre una variedad de temas, libros electrónicos descargables en el campo de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas y audiolibros en el campo de historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas; tarjetas de regalo codificadas magnéticamente.

Clase: 16

Tarjetas de regalo de papel, certificados de regalo impresos; tarjetas de compra de prepago codificadas no magnéticamente para transferir valores financieros en línea a través de redes informáticas minoristas; publicaciones impresas, especialmente, libros, revistas, publicaciones periódicas, folletos, diarios, boletines y periódicos en campos de interés humano general; papel.

Clase: 35

servicios de tiendas al por menor y servicios de tiendas al por menor en línea; servicios de tiendas al por menor y servicios de tiendas al por menor en línea con una amplia gama de productos; servicio de tiendas al por menor y servicios de tiendas al por menor en línea que ofrecen una amplia gama de bienes de consumo de terceros; servicios de tiendas al por menor de comestibles y distribución mayorista de alimentos frescos y comestibles; servicios de venta al por menor, especialmente, administración de un programa de descuento para permitir a los participantes obtener descuentos en servicios de envío mediante el uso de un programa de membresía de descuento; servicios de tiendas al por menor en línea con grabaciones de audio y vídeo, grabaciones de palabras habladas, libros electrónicos y juegos informáticos; servicios de publicidad; promoción y comercialización de productos y servicios de terceros mediante la distribución de material publicitario, cupones, descuentos en productos y servicios e información sobre ofertas exclusivas; suministro de información y asesoramiento sobre productos de consumo a través de Internet; suministro de recomendaciones de productos a los consumidores con fines comerciales; suministro de información de productos de consumo en línea; promoción de ventas para terceros; suministro de tiendas para compradores y vendedores de productos y servicios; publicidad y marketing; información comercial; servicios de tiendas al por mayor; servicios de programas de fidelización de clientes que ofrecen recompensas en forma de servicios de envío con descuento, acceso anticipado a ofertas y descuentos al por menor, acceso a libros y otras publicaciones, acceso a audiolibros, almacenamiento en línea de fotos y música con descuento, música, video, juegos y datos con descuento transmisión, servicios de prueba en el hogar que permiten a los consumidores probar ropa, accesorios de indumentaria, anteojos, relojes, joyas, billeteras y bolsos antes de la selección y compra, y medicamentos con descuento, recetas y productos médicos y de bienestar general; programa de recompensas por fidelidad de clientes para compradores, especialmente, organización y realización de programas de recompensas de incentivos para promover la venta de una amplia variedad de productos de consumo de terceros; administración de un programa de descuentos que permite a los participantes obtener descuentos en servicios de envío, acceso temprano a descuentos y ofertas minoristas, acceso a libros y otras publicaciones, acceso a audiolibros, almacenamiento en línea de fotos y música con descuento, música, video, juegos y datos con descuento transmisión, servicios de prueba en el hogar que permiten a los consumidores probar ropa, accesorios de indumentaria, anteojos, relojes, joyas, billeteras y bolsos antes de la selección y compra, y medicamentos con descuento, recetas y productos médicos y de bienestar general; servicios de cumplimiento de pedidos basados en suscripción en los campos de libros, audiolibros, música, películas, programas de televisión, videos, juegos, datos, ropa y medicamentos

con descuento, recetas y productos médicos y de bienestar general; servicios de envío acelerado, especialmente, organización del transporte de carga de paquetes por medio de camiones y aire; seguimiento y localización informatizados de paquetes en tránsito para garantizar la entrega a tiempo con fines comerciales; cumplimiento de la orden; procesamiento electrónico de pedidos para terceros; gestión de logística; administración de empresas; servicios de procesamiento de datos.

Clase: 38

Transmisión de vídeo a demanda; servicios de transmisión de televisión por protocolo de Internet (IPTV); transmisión de material de audio y vídeo en Internet; transmisión de datos; transmisión de música, películas, programas de televisión y juegos en Internet; servicios de radiodifusión; servicios de difusión de audio y vídeo; servicios de difusión de audio y vídeo por suscripción a través de Internet; servicios de difusión por Internet; servicios de difusión de radio por Internet; transmisión electrónica de datos; transmisión electrónica y transmisión continua de contenido de medios digitales para terceros a través de redes informáticas globales y locales; servicios de telecomunicaciones, especialmente, transmisión de webcasts; transmisión de archivos digitales; transmisión electrónica de archivos de fotografías digitales entre usuarios de Internet; facilitación de acceso a sitios web de música digital en Internet; suministro de acceso a directorios, bases de datos, sitios web, blogs y materiales de referencia en línea; transmisión de noticias; entrega de mensajes por transmisión electrónica; transmisión electrónica de correo y mensajes; servicios de emisión de podcasts; facilitación de salas de chat en línea para redes sociales; facilitación de salas de chat en Internet; facilitación de un foro en línea para la transmisión de mensajes entre usuarios de ordenadores y la transmisión de fotografías, vídeos, texto, datos, imágenes y sonido; servicios de tableros de anuncios electrónicos.

Clase: 39

Entrega de mercancías por camión, aire y robots de entrega autónomos; envío de mercancías; transporte de carga; flete; embalaje de productos; entrega de paquetes; embalaje de productos; transporte de mercancías; envío, entrega y almacenamiento de mercancías; transporte de carga por medio de camión, tren y aire; artículos de embalaje para el transporte; embalaje de mercancías por cuenta de terceros; servicios de envío acelerado, especialmente, organización de transporte de carga por medio de camiones, trenes y aire; servicio de envío acelerado para terceros; programas de envío por camión, tren y aire basados en membresía; servicios de entrega, especialmente, envío y entrega de productos; suministro de información sobre transporte, envío y entrega; entrega de productos por pedido por correo, especialmente, artículos para el cuidado de la salud, medicamentos recetados y medicamentos de venta libre para consumidores; facilitación de un sitio web con información y comentarios en el ámbito del transporte; almacenamiento de mercancías; localización

y organización de reservas de espacio de almacenamiento para terceros; alquiler de contenedores de almacenamiento; servicios de mensajería; servicios de cartero; alquiler de buzones; servicios de distribución, especialmente, prestación de servicios en línea que ofrecen a los clientes la posibilidad de seleccionar un punto de distribución para productos comprados en Internet; coordinar arreglos de viaje para individuos y grupos; agencias de reserva de viajes; facilitación de un sitio web con información y comentarios sobre viajes; servicios logísticos de la cadena de suministro.

Clase: 41

Suministro de publicaciones electrónicas no descargables en forma de libros, revistas, publicaciones periódicas, folletos, diarios, boletines y periódicos en los campos del arte, biografía, negocios, niños y adultos jóvenes, comedia, historietas, drama, economía, educación, entretenimiento ciencia, ciencia ficción, comida, crianza de los hijos, estilo de vida, ficción, finanzas, geografía, historia, ley, literatura, medicina, moda, música, naturaleza, no ficción, novelas, política, religión, romance, tecnología, uno mismo ayuda, espiritualidad, deportes, estilo, tecnología y viajes; préstamo y alquiler de libros, audiolibros y otras publicaciones; suministro de vídeos, películas, películas y programas de televisión no descargables a través de un servicio de vídeo a la carta; servicios de alquiler de películas y vídeos; servicios de entretenimiento, especialmente, suministro de música y programas de audio pregrabados no descargables con historias de ficción y no ficción sobre una variedad de temas, e información en el campo de la música, y comentarios y artículos sobre música, todo en línea a través de una computadora global la red; suministro de videojuegos en línea; suministro de software de juegos en línea no descargable; suministro de información en línea sobre juegos informáticos y mejoras para juegos; publicación de reseñas; información de entretenimiento; servicios de esparcimiento, especialmente, del tipo de actuaciones visuales y de audio en directo, especialmente, espectáculos musicales, de variedades, de noticias y de comedia; publicación de productos de imprenta; publicación de libros, audiolibros, periódicos, revistas y revistas web; edición de publicaciones electrónicas; servicios de imágenes digitales; producción y distribución de películas, programas de televisión y vídeos; creación y desarrollo de conceptos para películas y programas de televisión; servicios de grabación de audio y vídeo; suministro de programación de radio en línea; servicios de edición digital de audio, vídeo y multimedia; suministro de información, noticias y comentarios en el ámbito de la música; suministro de información, noticias y comentarios en el ámbito de las reseñas de audiolibros con fines de entretenimiento; presentación de conciertos y actuaciones musicales en directo; servicios de producción musical; servicios de publicación de música; publicación multimedia de juegos; producción de software de videojuegos y juegos informáticos; alquiler de videojuegos; servicios de esparcimiento, especialmente, actuaciones en directo

de jugadores de videojuegos; servicios de esparcimiento, especialmente, suministro de vídeos no descargables en línea en el ámbito de los videojuegos con videojuegos jugados por terceros; servicios de entretenimiento, especialmente, suministro de entornos virtuales en los que los usuarios pueden interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; servicios de entretenimiento, especialmente, suministro de ropa, colores, insignias, herramientas y armas virtuales no descargables en línea para su uso en entornos virtuales creados con fines de entretenimiento; suministro de un portal de sitio web en línea para que los consumidores jueguen y participen en juegos en línea y juegos electrónicos en línea con fines recreativos de juegos informáticos; organización y dirección de competiciones y torneos deportivos para jugadores de videojuegos; organización de ligas de videojuegos; Facilitación de un sitio web con valoraciones, reseñas y recomendaciones de usuarios sobre eventos y actividades en los campos del entretenimiento y la educación; acceso a un sitio web con clasificaciones y reseñas de programas de televisión, películas, vídeos, música, guiones, libretos, libros y contenido de videojuegos; suministro de noticias, información y comentarios en línea en el campo del entretenimiento; diarios en línea, especialmente, blogs con información sobre entretenimiento; servicios de esparcimiento, especialmente, creación de perfiles de músicos, artistas y bandas mediante el suministro de videoclips no descargables de actuaciones musicales a través de una red informática mundial; organización de concursos; servicios de sorteos; servicios de sorteos prestados a través de una red informática mundial que aloja sorteos y concursos en línea para terceros.

Clase: 42

Arrendamiento y alquiler de ordenadores y software informático; servicios informáticos de tiempo compartido; servicios de ubicación conjunta de ordenadores, especialmente, facilitación de instalaciones para la ubicación de servidores informáticos con equipos de terceros; alquiler de instalaciones informáticas y de almacenamiento de datos de capacidad variable a terceros; servicios de diagnóstico informático; servicios de asistencia técnica, especialmente, resolución de problemas del tipo de diagnóstico de problemas de hardware y software informáticos; proveedor de servicios de aplicaciones (asp), especialmente, hospedaje de aplicaciones de software para terceros; suministro de uso temporal de software informático no descargable para divulgar, difundir, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, vídeo, juegos y otros datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de archivos de texto, datos, imágenes y audio y vídeo; suministro de uso temporal de software informático no descargable para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, vídeo, texto

y multimedia; suministro de uso temporal de software informático no descargable para crear y facilitar el acceso de usuarios a bases de datos de información y datos que permiten realizar búsquedas; suministro de uso temporal de software de motor de búsqueda no descargable; suministro de uso temporal de software informático no descargable para el suministro de contenido inalámbrico; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para acceder a información en línea; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de bases de datos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el servicio de atención al cliente; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de precios; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de inventarios; suministro de uso temporal de software informático no descargable para el cumplimiento de pedidos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para facilitar pagos y transacciones en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en el comercio electrónico y la industria minorista, especialmente, software para transacciones en puntos de venta; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para compras en línea; suministro de uso temporal de software informático no descargable que presta servicios de venta minorista y pedidos para una amplia variedad de bienes de consumo; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para su uso en la difusión de publicidad para terceros; suministro de uso temporal de software informático no descargable para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para difundir información sobre descuentos en productos de consumo; suministro de uso temporal de software informático no descargable para compartir información sobre productos, servicios y ofertas; suministro de uso temporal de software informático no descargable para su uso en el escaneo de códigos de barras y la comparación de precios; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para programar envíos y entregas; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión logística; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la gestión de envíos; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el almacenamiento electrónico de datos; suministro de uso temporal de software informático no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotografías; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para el reconocimiento de imágenes y de voz; facilitación del uso temporal de software informático no descargable para la automatización del hogar; suministro de uso temporal de software informático no descargable para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, vídeos, música y contenido multimedia; almacenamiento de datos electrónicos; servicios de copia de seguridad

y recuperación de datos; servicios de intercambio de archivos, especialmente, suministro de un sitio web con tecnología que permite a los usuarios cargar y descargar archivos electrónicos; alojamiento de contenido digital en Internet; hospedaje, creación y mantenimiento de sitios web; servicios informáticos, especialmente, servicios de proveedores de alojamiento en la nube; suministro de motores de búsqueda para Internet; servicios informáticos, especialmente, creación de índices de información, sitios web y recursos basados en redes informáticas; servicios informáticos, especialmente, hospedaje de instalaciones web en línea para terceros para organizar y llevar a cabo reuniones, encuentros y debates interactivos en línea; servicios informáticos, especialmente, carga de música y fotografías en Internet para terceros; servicios informáticos, especialmente, crear una comunidad en línea para que los usuarios registrados participen en discusiones, obtengan comentarios de sus pares, formen comunidades virtuales y participen en servicios de redes sociales en los campos de libros, programas de televisión, películas, música, entretenimiento, videojuegos, ficción, y no ficción; creación de una comunidad en línea para conectar jugadores, equipos y ligas de videojuegos con el fin de organizar juegos y actividades deportivas; suministro de un sitio web con tecnología que crea canales personalizados de películas, programas de televisión, videos y música para escuchar, ver y compartir; suministro de un sitio web basado en suscripción con música no descargable, radio, películas, programas de televisión, videos e información sobre música, álbumes, artistas y canciones; suministro de un sitio web en línea con tecnología que permite a los usuarios compartir mejoras de videojuegos y estrategias de juegos; acceso a un sitio web con tecnología para la gestión de bases de datos; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de ventas; suministro de un sitio web con tecnología para el servicio al cliente; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de precios; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de inventario; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión logística; suministro de un sitio web con tecnología para la gestión de envíos; suministro de un sitio web con tecnología para programar envíos y entregas; suministro de un sitio web con tecnología para el cumplimiento de pedidos; suministro de un sitio web con tecnología para el procesamiento de pagos; suministro de un sitio web con tecnología para crear, gestionar y difundir publicidad, promociones y marketing; suministro de un sitio web con tecnología para compartir información sobre productos, servicios y ofertas.

Número de expediente: 2022-000454

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2025-M2913 – M. 6118069 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: PayPal, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290104

Para proteger:

Clase: 9

Software descargable para procesar pagos electrónicos y transferir fondos a y desde terceros; software descargable para facilitar servicios de transferencia de dinero, servicios de transferencia electrónica de fondos, servicios de envío de pagos de facturas, procesamiento electrónico y transmisión de pagos y datos de pagos; software informático descargable y software de aplicación móvil descargable para facilitar las transacciones de comercio electrónico; software descargable para su uso como monedero digital; software descargable para conectar monederos digitales; software descargable para conectar, integrar y permitir la transferencia de fondos entre monederos digitales y cuentas financieras; software descargable para vincular cuentas financieras independientes y monederos digitales, permitir la migración de datos y las transferencias de fondos entre cuentas financieras independientes de terceros y monederos digitales, y establecer conexiones seguras entre cuentas financieras independientes y monederos digitales; software informático descargable para su uso en la gestión de cuentas financieras, a saber, software para gestionar y facilitar transacciones financieras y transferencias de fondos para cuentas bancarias, cuentas de tarjetas de crédito, cuentas de tarjetas de débito y monederos digitales; software descargable de autenticación para controlar el acceso y las comunicaciones con ordenadores y redes informáticas; software descargable para la conversión de divisas.

Clase: 35

Información empresarial sobre servicios de transferencia de dinero; servicios de consultoría empresarial en el ámbito de los pagos en línea; gestión de negocios y seguimiento de tarjetas de crédito, tarjetas de débito, ACH, tarjetas de prepago, tarjetas de pago y otras formas de transacciones de pago a través de redes de comunicaciones electrónicas con fines comerciales; gestión de la información empresarial, a saber, informes electrónicos de análisis empresariales relativos al procesamiento de pagos, autenticación, seguimiento y facturación.

Clase: 36

Servicios de pago electrónico que implican el tratamiento electrónico y la posterior transmisión de datos de pago

de facturas; servicios de procesamiento de operaciones de pago; prestación de procesamiento electrónico de transferencias electrónicas de fondos, ACH, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheques electrónicos y pagos electrónicos; procesamiento de información financiera; servicios de transferencia de dinero; servicios de transferencia electrónica de fondos; servicios de pago de facturas; prestación de una red de pago para facilitar las transacciones desde monederos digitales; prestación de servicios financieros, a saber, servicios de pago de facturas prestados a través de un monedero digital y prestación de transacciones comerciales seguras; servicios de procesamiento de transacciones para cuentas bancarias, tarjetas de débito y crédito en monederos digitales integrados, transferencias transfronterizas de dinero a bancos y monederos móviles con tipos de cambio en tiempo real; compensación de transacciones financieras a través de una red informática mundial y redes inalámbricas; servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito; procesamiento de pagos con monedero electrónico; servicios de cambio de divisas; servicios de pago de comercio electrónico, a saber, establecimiento de cuentas financiadas utilizadas para facilitar transacciones y compras en internet.

Clase: 42

Prestación del uso temporal de software en línea no descargable para procesar pagos electrónicos y para transferir fondos a y desde otros; proveedor de servicios de aplicación (ASP) que ofrece software de interfaz de programación de aplicaciones (API) para facilitar las operaciones de pago y el tratamiento de la información financiera; prestación el uso temporal de software en línea no descargable para facilitar servicios de transferencia de dinero, servicios de transferencia electrónica de fondos, servicios de envío de pagos de facturas, procesamiento electrónico y transmisión de pagos y datos de pagos; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para facilitar las transacciones de comercio electrónico; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para su uso como monedero digital; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para conectar monederos digitales; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para conectar, integrar y permitir la transferencia de fondos entre monederos digitales y cuentas financieras; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para vincular cuentas financieras independientes y monederos digitales, permitir la migración de datos y las transferencias de fondos entre cuentas financieras independientes de terceros y monederos digitales, y establecer conexiones seguras entre cuentas financieras independientes y monederos digitales; prestación del uso temporal de software en línea no descargable para su uso en la gestión de cuentas financieras, a saber, software para gestionar y facilitar transacciones financieras y transferencias de fondos para cuentas bancaria, cuentas de tarjeta de crédito, cuenta de tarjeta de debito y monederos digitales; prestación del uso temporal de software de autenticación

en línea no descargable para controlar el acceso y las comunicaciones con ordenadores y redes informáticas; prestación del uso temporal de programas informáticos en línea no descargables para la conversión de divisas.

Número de expediente: 2025-002188

Fecha de presentación de la solicitud: 22 de julio del 2025

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2025-M3176 - M. 8452401 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ALTAMIRA GLOBAL INC.

País: República de Panamá

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

enerwire

Clasificación de Viena: 270508 y 290102

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la manufactura y comercialización de cables y alambres de cobre, aluminio y bimetálicos, alambres de acero, canastos metálicos, elementos y materiales de construcción metálicos, aluminio, alambres, alambres de aluminio, cobre, alambres de cobre no aislado, alambres de cobre aislados, cobre en bruto o semielaborado de uso residencial, comercial e industrial para transportar energía eléctrica, conductores eléctricos, filamentos conductores de ondas luminosas (fibras ópticas), cables coaxiales, cables de arranque para motores, cables de fibra óptica, cables eléctricos, cables eléctricos (manguitos de unión para cables eléctricos), aluminio recubierto.

Número de expediente: 2025-002324

Fecha de Primer Uso: uno de julio, del año dos mil veinticinco

Presentada: 4 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025-M3177 - M. 8452479 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ALTAMIRA GLOBAL INC.

País: República de Panamá

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la manufactura y comercialización de cables y alambres de cobre, aluminio y bimetálicos, alambres de acero, canastos metálicos, elementos y materiales de construcción metálicos, aluminio, alambres, alambres de aluminio, cobre, alambres de cobre no aislado, alambres de cobre aislados, cobre en bruto o semielaborado de uso residencial, comercial e industrial para transportar energía eléctrica, conductores eléctricos, filamentos conductores de ondas luminosas (fibras ópticas), cables coaxiales, cables de arranque para motores, cables de fibra óptica, cables eléctricos, cables eléctricos (manguitos de unión para cables eléctricos), aluminio recubierto.

Número de expediente: 2025-002325

Fecha de Primer Uso: uno de julio, del año dos mil veinticinco

Presentada: 4 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025-M3178 - M. 8452259 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: A.C.I. JAPAN CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290102

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Parachoques para vehículos, Parachoques para automóviles, Parabrisas, Parabrisas para vehículos, Parabrisas para automóviles, Parabrisas para vehículos terrestres, Parabrisas [piezas para vehículos terrestres], Parabrisas de cristal para vehículos, Volantes, Volantes para vehículos,

Volantes para automóviles, Volantes [piezas de vehículos], Neumáticos, Neumáticos para vehículos, Neumáticos para ruedas de vehículos de motor, Neumáticos y cámaras de aire para motocicletas, Ruedas, neumáticos y Cadenas de transmisión continua para vehículos, Ruedas, Ruedas de vehículos, Ruedas de automóvil, Ruedas para motocicletas. Número de expediente: 2025-002255

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025-M3224 - M. 8628004 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: TERCENCIO JOSE GARCIA MONTENEGRO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

GarciaBodan

Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 35

Servicios administrativos y de oficina para terceros. Subcontratación de funciones empresariales entre otros, gestión de recursos humanos, contabilidad, gestión de nómina, procesamiento de pedidos, servicio de atención al cliente, soporte administrativo.

Clase: 36

Servicios financieros, incluidos asesoría en inversiones, gestión de carteras, financiamiento de proyectos e intermediación financiera; servicios de consultoría en materia de inversión extranjera; asistencia en la estructuración, administración y ejecución de inversiones internacionales; asesoría sobre estrategias de entrada a mercados extranjeros y gestión de riesgos financieros asociados.

Clase: 45

Servicios jurídicos, asesoría y representación legal en derecho corporativo y transaccional, tributario, bancario y financiero, mercado de capitales, comercio internacional, litigio y arbitraje, propiedad intelectual, bienes raíces, derecho laboral, y derecho en materia de energía y recursos naturales; redacción y revisión de documentos legales; consultoría en cumplimiento normativo desde el ámbito jurídico; gestión de procesos legales ante autoridades y organismos jurisdiccionales o administrativos.

Número de expediente: 2025-002374

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025-M3225 - M. 8627688 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: TERCICIO JOSE GARCIA MONTENEGRO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 35

Servicios administrativos y de oficina para terceros. Subcontratación de funciones empresariales entre otros, gestión de recursos humanos, contabilidad, gestión de nómina, procesamiento de pedidos, servicio de atención al cliente, soporte administrativo.

Clase: 36

Servicios financieros, incluidos asesoría en inversiones, gestión de carteras, financiamiento de proyectos e intermediación financiera; servicios de consultoría en materia de inversión extranjera; asistencia en la estructuración, administración y ejecución de inversiones internacionales; asesoría sobre estrategias de entrada a mercados extranjeros y gestión de riesgos financieros asociados.

Clase: 45

Servicios jurídicos, asesoría y representación legal en derecho corporativo y transaccional, tributario, bancario y financiero, mercado de capitales, comercio internacional, litigio y arbitraje, propiedad intelectual, bienes raíces, derecho laboral, y derecho en materia de energía y recursos naturales; redacción y revisión de documentos legales; consultoría en cumplimiento normativo desde el ámbito jurídico; gestión de procesamientos legales ante autoridades y organismos jurisdiccionales o administrativos.

Número de expediente: 2025-002375

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025- M3105 - M. 8486648 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: XIONGHONG & COMPAÑIA LIMITADA

País: República de Nicaragua

Apoderado: NORLAN JAVIER CHAVARRIA GALEANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030708 y 290104

Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

PAPEL HIGIENICO.

Número de expediente: 2025-002493

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025- M3226 - M. 8627259 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: TERCICIO JOSE GARCIA MONTENEGRO

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la prestación de Servicios jurídicos, asesoría y representación legal en derecho corporativo y transaccional, tributario, bancario y financiero, mercado de capitales, comercio internacional, litigio y arbitraje, propiedad intelectual, bienes raíces, derecho laboral, y derecho en materia de energía y recursos naturales; redacción y revisión de documentos legales; consultoría en cumplimiento normativo desde el ámbito jurídico; gestión de procesamientos legales ante autoridades y organismos jurisdiccionales o administrativos.

Número de expediente: 2025-002376

Fecha de Primer Uso: veinte de junio, del año dos mil Presentada: 7 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025- M3227 - M. 7848340 - Valor C\$ 870.00

Solicitante: LATIN TRADING CO., S.A.

País: Panamá

Apoderado: GUISELLE MARGARITA ABURTO PEÑA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Para proteger:

Clase: 7

ABRELATAS ELÉCTRICOS, AGUJAS DE MÁQUINAS DE COSER, AGUJAS PARA MÁQUINAS DE TEJER, APARATOS DE LAVADO, LAVADORAS, APARATOS DE LIMPIEZA A VAPOR, APARATOS DE LIMPIEZA DE ALTA PRESIÓN, APARATOS ELECTROMECÁNICOS PARA PREPARAR ALIMENTOS, APARATOS ELECTROMECÁNICOS PARA PREPARAR BEBIDAS, APARATOS PARA MINERALIZAR EL AGUA POTABLE, ASPIRADORAS, BOLSAS PARA ASPIRADORAS, COMPRESORAS, COMPRESORES PARA REFRIGERADORES, CONDENSADORES DE AIRE, CUCHILLOS ELÉCTRICOS, DESTORNILLADORES ELÉCTRICOS, EXPRIMIDORES DE FRUTA PARA USO DOMÉSTICO, LAVADORAS/LAVAROPAS/MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, LAVADORAS CON TAMBOR DE SECADOS INTEGRADO, LAVAPLATOS/LAVAVAJILLAS, MÁQUINAS AFILADORAS DE CUCHILLAS, MÁQUINAS BATIDORAS, MÁQUINAS DE COSER, MÁQUINAS DE VAPOR, MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA LAVAR ALFOMBRAS, MÁQUINAS PARA BATIR, MEZCLADORES ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO, MOLINILLOS ELÉCTRICOS DE COCINA, ROBOTS DE COCINA ELÉCTRICOS/PROCESADORES DE ALIMENTOS, ROBOTS DE LIMPIEZA Y DE LAVADO DE ROPA, CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA USO DOMÉSTICO, ROBOTS INDUSTRIALES, SOLDADORES ELÉCTRICOS.

Clase: 8

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCHARAS; ARMAS BLANCAS; MAQUINILLAS DE AFEITAR.

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA

DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES AUDITIVOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES.

Clase: 11

APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.

Número de expediente: 2025-000611

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador

Reg. 2025- M3228 - M. 7896226 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

ACEITERA
El Real

Clasificación de Viena: 011515, 290102 y 290103

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración, producción, refinamiento, distribución y comercialización de aceites y sus derivados, grasas comestibles de uso vegetal y demás productos de consumo.

Número de expediente: 2025-002266

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año un mil novecientos noventa y nueve

Presentada: 28 de julio del 2025

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo.
Registrador

Reg. 2025- M3229 - M. 7896315 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Aceite
Real

Clasificación de Viena: 011515, 290102 y 290103

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Aceites y grasas comestibles, incluyendo mezclas que
contengan grasas y materias grasas para elaborar y untar.
Número de expediente: 2025-002265

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de
Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo.
Registrador.

Reg. 2025- M3230 - M. 7896158 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ACEITERA EL REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: HOWARD DAVID ROQUE CASTILLO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Aceites
El Real

Clasificación de Viena: 011515, 290102 y 290103

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Aceites y grasas comestibles, incluyendo mezclas que
contengan grasas y materias grasas para elaborar y untar.
Número de expediente: 2025-002261

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de julio del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintinueve de julio, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo.
Registrador.

Reg. 2025- M3231 - M. 8482386 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: C.R.C. Industrias S.A.
País: República de Nicaragua
Apoderado: RUBEN AUGUSTO RODRIGUEZ BERMUDEZ
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización
y a la reparación de repuestos electrónicos todo para la
industria.

Número de expediente: 2025-001492

Fecha de Primer Uso: trece de julio, del año dos mil once
Presentada: 26 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua dos de septiembre, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo.
Registrador.

Reg. 2025- M3232 - M. 7871466 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de
Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se
inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Diseño, clase
5 Internacional, Exp.2024-000281, a favor de MERCK
SHARP & DOHME B.V., de Países Bajos, bajo el
No.2025143812 Folio 129, Tomo 478 de Inscripciones del
año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintiuno de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3233 - M. 78713338 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley
de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa:
Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y
Marca de Servicios NORMON Y DISEÑO, clases 3,

5, 10 y 35 Internacional, Exp.2024-001936, a favor de LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA, de España, bajo el No.2025144486 Folio 21, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3234 - M. 7871165 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DK12 & Diseño, clases 3 y 5 Internacional, Exp.2023-001441, a favor de PRODUCTOS FINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA., de Guatemala, bajo el No.2025145006 Folio 7, Tomo 483 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veintidos de mayo, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3235 - M. 7872185 - Valor C\$ 775.00

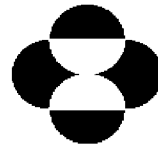
De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios VAZLO y diseño, clases 12 y 35 Internacional, Exp.2024-000210, a favor de JOSÉ EDUARDO VÁZQUEZ LOYA., de México bajo el No.2025144081 Folio 131 Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinte de febrero, del 2025. Mario A. Jiménez
Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3236 - M. 7872430 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios DISEÑO, clases 5, 9, 10, 35, 41, 42 y 44 Internacional, Exp.2024-001629, a favor de Merck Sharp & Dohme B.V., de Países Bajos, bajo el No.2025144487 Folio 22, Tomo 481 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua diez de abril, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3237 - M. 7872645 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio TiTui y diseño, clases 29 y 32 Internacional, Exp.2024-001059, a favor de International Wholesalers Corporation., de Estados Unidos de América, bajo el No.2025144170 Folio 217, Tomo 479 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua tres de marzo, del 2025. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador. Secretario.

Reg. 2025- M3179 - M. 1775506 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: EMPRESA DE TURISMO E INVERSIONES
DIVERSAS SKY S.A

País: República de Nicaragua

Apoderado: BENITA ELIZABETT CABRERA CISNEROS

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 39

Productos/Servicios:

Servicio de transporte y organización de viajes.

Número de expediente: 2025-002383

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de agosto del 2025.

El Presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025- M3180 - M. 8281710 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Arleth de los Ángeles Gontol Ortiz

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290103 y 080102

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN);
HOSPEDAJE TEMPORAL.

Número de expediente: 2025-002269

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de julio del 2025.

El Presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de julio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M3170 - M. 8271294 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: TPR Kabushiki Kaisha (TPR CO., LTD.).

País: Japón

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TPR

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

1. Anillos de pistón; 2. camisas o revestimientos de cilindros; 3. válvulas; 4. asiento de válvula; 5. guías de válvulas; 6. alternadores; 7. anillos de bolas para rodamientos; 8. rodamientos de bolas; 9. cojinetes para árboles de transmisión; 10. correas para motores; 11.

forros de freno que no sean para vehículos; 12. pastillas de freno que no sean para vehículos; 13. segmentos de freno que no sean para vehículos; 14. zapatas de freno que no sean para vehículos; 15. cigüeñales; 16. cárteres para máquinas y motores; 17. cilindros de motor; 18. culatas de cilindros de motor; 19. soportes de motor que no sean para vehículos terrestres; 20. motores para vehículos de colchón de aire; 21. máquinas de barco; 22. motores hidráulicos; 23. tubos de escape para motores; 24. colectores de escape para motores; 25. ventiladores para motores; 26. correas de ventilador para motores; 27. Filtros [piezas de máquinas o motores]; 28. cajas de cambio que no sean para vehículos terrestres; 29. dispositivos de encendido para motores de combustión interna; 30. mecanismos de propulsión que no sean para vehículos terrestres; 31. bombas [partes de máquinas o motores]; 32. mecanismos de transmisión que no sean para vehículos terrestres; 33. árboles de transmisión que no sean para vehículos terrestres; 34. cadenas de transmisión que no sean para vehículos terrestres.

Clase: 12

1. Motores para vehículos terrestres; 2. cadenas para automóviles; 3. chasis de automóviles; 4. capós de automóviles; 5. cojinetes de eje; 6. ejes de vehículos; 7. discos de freno para vehículos; 8. forros de freno para vehículos; 9. pastillas de freno para automóviles; 10. segmentos de freno para vehículos; zapatas de freno para vehículos; 12. frenos de vehículos; 13. cadenas de accionamiento para vehículos terrestres; 14. máquinas motrices para vehículos terrestres; 15. soportes de motor para vehículos terrestres; 16. motores para vehículos terrestres; 17. cajas de cambios para vehículos terrestres; 18. engranajes para vehículos terrestres; 19. capós para motores de vehículos; 20. capotas para vehículos; 21. bocinas para vehículos; 22. motores eléctricos para vehículos terrestres; 23. mecanismos de propulsión para vehículos terrestres; 24. convertidores de par motor para vehículos terrestres; 25. barras de torsión para vehículos; 26. transmisiones para vehículos terrestres; 27. cadenas de transmisión para vehículos terrestres; 28. árboles de transmisión para vehículos terrestres; 29. vehículos; 30. aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática; 31. piezas y accesorios para los productos antes mencionados. Número de expediente: 2025-002394

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M3171 - M. 8721683 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Shangqiu City Jingcheng Measuring Tools Co., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Para proteger:

Clase: 7

1. Instrumentos agrícolas que no sean accionados manualmente; 2. sierras [máquinas]; 3. martillos eléctricos; 4. recortadoras; 5. taladradoras de mano eléctricas; 6. pistolas para pintar; 7. dinamos; 8. máquinas y aparatos de pulir eléctricos; 9. bombas [máquinas]; 10. máquinas de aire comprimido; 11. herramientas de mano que no sean accionadas manualmente; 12. máquinas para moler; 13. aparatos de soldadura eléctrica; 14. máquinas y aparatos de limpieza eléctricos; 15. cortadoras de césped [máquinas]; 16. destornilladores eléctricos; 17. aspiradoras; 18. muelas de afilado [partes de máquinas]; 19. cizallas eléctricas; 20. sierras de cadena.

Clase: 8

1. Alicates; 2. llaves [herramientas de mano]; 3. sierras [herramientas de mano]; 4. martillos [herramientas de mano]; 5. tijeras; 6. herramientas de jardinería accionadas manualmente; 7. barrenas [herramientas de mano]; 8. recortadoras [herramientas de mano]; 9. destornilladores no eléctricos; 10. barrenos [herramientas de mano]; 11. cuchillos para manualidades, [escalpelo]; 12. pinzas pelacables [herramientas de mano]; 13. gatos manuales; 14. remachadoras [herramientas de mano]; 15. trinquetes [herramientas de mano]; 16. llanas; 17. piedras de amolar [herramientas de mano]; 18. instrumentos de mano abrasivos; 19. palas [herramientas de mano]; 20. cinceles.

Número de expediente: 2025-002327

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de agosto del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2025-M3157 - M. 8271426 - Valor C\$ 290.00

Solicitante: LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: España

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NORMODORM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos antibacterianos; Productos farmacéuticos cardiovasculares; Productos farmacéuticos inyectables; Productos farmacéuticos anticáncer; Productos farmacéuticos dermatológicos; Productos farmacéuticos para animales; Productos farmacéuticos antiepilépticos parenterales; Productos farmacéuticos antidiabéticos; Productos farmacéuticos para uso ocular; Productos farmacéuticos para uso oftalmológico; Productos farmacéuticos para la epidermis; Edulcorantes artificiales para diabéticos de uso médico; Productos farmacéuticos para tratar enfermedades óseas; Productos farmacéuticos antiepilépticos de administración oral; Productos farmacéuticos para cuidar la piel; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para tratar lesiones físicas; Cápsulas vendidas vacías para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer; Productos farmacéuticos para su uso en oftalmología; Productos farmacéuticos para la prevención de alergias; Productos farmacéuticos para su uso en hematología; Cápsulas de polímeros dendrímeros para productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para las quemaduras del sol; Productos y preparados farmacéuticos para el cloasma; Parches transdérmicos para la administración de productos farmacéuticos; Jeringuillas con fines médicos que contienen productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la artritis; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades reumatológicas; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades inflamatorias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos renales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos autoinmunitarios; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos autoinmunitarios; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos inflamatorios; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades inflamatorias; Productos farmacéuticos para la prevención de la diabetes; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades renales; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades oculares; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos inflamatorios; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades autoinmunitarias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos oculares; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la depresión; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades infecciosas; Productos farmacéuticos para el cuidado de la piel; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades respiratorias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; Productos farmacéuticos que actúan sobre los órganos sensoriales; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la disfunción eréctil; Aceite de ricino, usado como revestimiento de productos farmacéuticos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la rinitis alérgica; Productos farmacéuticos inyectables para el tratamiento de reacciones anafilácticas; Productos farmacéuticos que actúan sobre el sistema nervioso periférico; Productos farmacéuticos para el tratamiento de la enfermedad por

radiación; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades causadas por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema inmunitario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades causadas por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema nervioso; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema inmunitario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema metabólico; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema respiratorio; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema respiratorio; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema musculoesquelético; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema endocrino; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema genitourinario; Productos farmacéuticos para su uso en el trasplante de órganos; Productos farmacéuticos para el tratamiento de trastornos causados por bacterias; Productos farmacéuticos para la prevención de enfermedades del sistema musculoesquelético; Productos farmacéuticos para su uso en el trasplante de tejido; Productos farmacéuticos para la prevención de trastornos causados por bacterias; Productos farmacéuticos para el tratamiento de los trastornos del sistema genitourinario; Cápsulas fabricadas de polímeros a base de dendrímeros, para productos farmacéuticos; Productos y preparados farmacéuticos para hidratar la piel durante el embarazo; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir las manchas durante el embarazo; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir las estrías de la piel; Productos y preparados farmacéuticos para prevenir la hinchazón de las piernas; Compuestos de administración de fármacos que facilitan la administración de productos farmacéuticos; Productos y preparados farmacéuticos contra la piel seca producida por el embarazo; Productos y Preparados farmacéuticos para las manchas que surgen durante el embarazo; Agentes de administración de fármacos en forma de películas que facilitan la administración de productos farmacéuticos; Agentes de administración de fármacos en forma de obleas comestibles que contienen productos farmacéuticos en polvo; Agentes de administración de fármacos en forma de revestimientos para comprimidos que facilitan la administración de productos farmacéuticos;

Anestésias dentales y productos farmacéuticos para la salud bucal.

Número de expediente: 2025-002303

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de Julio del 2025. El Presente Aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrado.

Reg. 2025-M3158 - M. 8271549 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: MercadoLibre, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

IP BOOSTER

Para proteger:

Clase: 9

Software; Programas informáticos grabados y descargables; Programas informáticos interactivos; Programas informáticos descargables y aplicaciones móviles para la gestión, administración y tramitación de registros de marcas y derechos de propiedad industrial; Software para la administración de expedientes de propiedad intelectual; Bases de datos electrónicas descargables en materia de marcas; Software descargable desde Internet para la gestión de expedientes de marcas; Bases de datos electrónicas descargables en materia de propiedad intelectual; Archivos electrónicos descargables que contienen información legal sobre registro de marcas; Interfaces de programas informáticos para plataformas de gestión de propiedad intelectual; Plataformas digitales descargables para gestión de la propiedad intelectual; Software para proveedores de soluciones digitales.

Clase: 35

Servicios comerciales, a saber: la administración de un programa para registrar derechos de propiedad intelectual; Servicios comerciales, a saber: la provisión de un programa para registrar derechos de propiedad intelectual; Servicios comerciales, a saber: la asistencia a usuarios en la protección de derechos de propiedad intelectual; Servicios comerciales, a saber: la provisión de software en línea, no descargable, para la protección y aplicación de derechos de propiedad intelectual; Servicios de intermediación comercial; Recopilación, sistematización y actualización de datos en bases de datos informáticas; Servicios de administración de archivos informáticos; Servicios de administración de programas empresariales para el registro y la protección de derechos de propiedad intelectual; Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; Suministro de espacios de venta en línea para

vendedores y compradores de productos y servicios, incluyendo herramientas y servicios orientados a la protección de derechos de propiedad intelectual; Servicios de promoción y publicidad respecto de bienes y servicios de terceros; Servicios de operación de mercados en línea para vendedores y compradores de bienes y servicios; Recopilación de directorios para su publicación en Internet. Clase: 42

Plataforma como servicio (PaaS) que proporciona software para el registro de derechos de propiedad intelectual; Servicios de diseño, desarrollo, mantenimiento y alquiler de software para la gestión de servicios relacionados con marcas; Servicios de diseño, desarrollo, mantenimiento y alquiler de programas informáticos para la gestión de servicios relacionados con la propiedad intelectual; provisión de plataformas en línea como software (SaaS) para la administración y seguimiento de registros de marcas; Servicios de consultoría en tecnología de la información relacionados con la protección de derechos de propiedad intelectual; Provisión de plataformas en línea como software (SaaS) para la realización de búsquedas de antecedentes marcarios; Provisión de plataformas en línea como software (SaaS) y plataforma como servicio (PaaS) para la gestión y administración de derechos de propiedad intelectual; Servicios de digitalización de información en el ámbito de la propiedad intelectual; Servicios de alojamiento de bases de datos informáticas.

Número de expediente: 2025-002344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de agosto del 2025.

El Presente Aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de agosto, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP17034 - M. 32100528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **738**, Folio: **246**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LIZETH DEL CARMEN JARQUÍN PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 122-250783-0003Y, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina

General Naturo Ortopática, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Médico General Naturo Ortopático.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17035 - M. 96195298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **739**, Folio: **247**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ROBERTO MANUEL BENDAÑA ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270597-0008Q, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General Naturo Ortopática, **PORTANTO:** Le extiende el título de: **Médico General Naturo Ortopático.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17036 - M. 2002588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **740**, Folio: **247**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MAKEDA NIA OMIER CASH. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-150892-0001N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General Naturo Ortopática, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Médico General Naturo Ortopático.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17037 - M. 33340662 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **741**, Folio: **247**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

FANIX LEONOR URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 128-110464-0000D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General Naturo Ortopática, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Médico General Naturo Ortopático.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón

Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17038 - M. 2101109 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **606**, Folio: **202**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

KRYSTOS ATHIS SANDINO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-120402-1000Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17039 - M. 91025848 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **607**, Folio: **203**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA CELENA ROSALES AGUILERA. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 402-241196-0000T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17040 - M. 90670719 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **608**, Folio: **203**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ODEC FERNANDA SEQUEIRA LARGAESPADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 365-291000-1000N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17041 - M. 5139933 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **609**, Folio: **203**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JOSÉ EZEQUIEL MAYORQUIN URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151100-1007R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Electromecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17042 - M. 5934713 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **610**, Folio: **204**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

PEDRO JHONATAN MAYORQUÍN URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-141099-1017F, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Electromecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17043 - M. 5161565 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **611**, Folio: **204**, Tomo: **IV**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

NYRIE FELIPE RIGBY THEOPHILE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 626-291092-0002S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electromecánica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Ingeniero Electromecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Juan Ramón Osorio Pérez. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17044 - M. 8342538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, Registrado: N°: 16, Folio N°: 066, Tomo I, Managua, al 01 día del mes de diciembre del año 2022, se inscribió la CERTIFICACIÓN proveída por Secretaría General de la extinta Universidad Metropolitana (UNIMET) referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de

Master en Derecho Civil, Procesal Civil y de Familia A FAVOR DE:

DEVONEY JOHAIRA MCDAVIS ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 608-251276-0011F, República de Nicaragua, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022, los estudios y requisitos académico, conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Derecho Civil, Procesal Civil y de Familia.

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira, Secretario General.

Reg. 2025-TP17045 - M. 7629414 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 249 Folio: 249 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

JOHANA YANORIS PAVÓN GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-021101-1003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irias Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17046 - M. 8531323 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta

Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 250 Folio: 250 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

GABRIELA ESTHER LÓPEZ BUSTOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-150403-1000L ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Ingeniería en Agroindustria de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroindustria de Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17047 - M. 7532759 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 251 Folio: 251 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ÁLVARO ANTONIO CASTRO MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 450-280295-0000J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17048 - M. 7696417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que

en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 252 Folio: 252 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

ISAAC MANUEL VINDAS RAMÍREZ Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 1 1591 0035 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17049 - M. 7696527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 253 Folio: 253 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

RONALD GERARDO ESQUIVEL VARGAS Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 2 0717 0397 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17050 - M. 7833750 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 254 Folio: 254 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

YALESKA NICOLLE RUIZ SOLIS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-181004-1003E ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica con salida intermedia como Profesor de Educación Media. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media con Mención en Lengua y Literatura Hispánica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17051 - M. 7676570 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 255 Folio: 255 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

CRISTHY PAOLA GUERRERO ZELAYA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-250604-1001T ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17052 - M. 7602115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 256 Folio: 256 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

AXEL JOSÉ MÉNDEZ REYES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-190502-1014Y ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.

Reg. 2025-TP17053 - M. 7851315 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, **CERTIFICA** que en el Libro de Registro de Títulos de graduados de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso que esta Oficina lleva a su cargo, se encuentra el Título: Registrado Número: 257 Folio: 257 Tomo III del Libro de Registro de Títulos. **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ANTONIO DE VALDIVIESO POR CUANTO:**

RICARDO ALFREDO LÓPEZ TOVAL Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-301288-0000B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. El Rector de la Universidad Dr. Carlos Enrique Irías Amaya, la Secretaria General MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez. (f) MSc. Claudia Lucía Barahona Chávez, Secretaria General.